

Consultas Realizadas

Licitación 409149 - SEGUROS EN GENERAL

Consulta 1 - Siniestralidad

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2023
A efectos de realizar un correcto análisis del riesgo, solicitamos datos de siniestros ocurridos durante los últimos 3 años.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2023
Aclaremos que el objeto de la contratación, es garantizar la totalidad de los siniestros que eventualmente puedan producirse durante el periodo de vigencia de las pólizas de Seguros que forman parte del Contrato a ser suscripto. En tal sentido, compete a los potenciales oferentes la previsión de todas las eventualidades que puedan surgir dentro de un Contrato de seguro que se encuentran detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. Sin embargo, se aclara que en los ejercicios solicitados fueron reportados los siguientes siniestros por parte de los administradores de Contratos a la Aseguradoras contratadas: 1) LOTE 1 "Seguro contra todo riesgo (Robo e incendio del edificio y su contenido)": No se registraron siniestros en los años solicitados. 2) LOTE 2 "Seguro de vehículos": se registraron las siguientes coberturas por siniestros ocurridos: i) En el año 2021, en el mes de enero por el móvil XXXV una cobertura por parabrisa. Mes de mayo: por los móviles XXXII, XLI y XLVI cobertura de Chapería y Pintura, por el móvil XXXIII un servicio de Grúa y por el móvil XLV Chapería y Pintura, así como cambio de faro. En el mes de junio, el móvil XLIII registró cobertura por Chapería y Pintura y el móvil XXXIV por Parabrisa. Mes de julio: el móvil XLVI registró cobertura por Tapa valijera. En el mes de agosto, el móvil XXXIV registró cobertura por Faro trasero, Fusilera, faro antiniebla y mando levanta vidrio, el móvil XXXIII registró cobertura por Espejo retrovisor RH, Puerta Delantera, Paragolpe delantero y rotura de estribera. El móvil XXXVII registró cobertura por paragolpe delantero y trasero además de puerta corrediza. En el mes de setiembre, el móvil XLV registró cobertura por Puerta Trasera RH, Guardabarro Trasero, Extensión de rueda trasera lado derecho y paragolpe trasero. En el mes de noviembre, el móvil XLI registró cobertura por espejo retrovisor. En el mes de diciembre se registraron las siguientes coberturas: Espejo retrovisor para el móvil XLI, Roce de puerta del LH para el móvil XLV, Techo de luz de freno, paragolpes delantero, moldura y busca huella para el móvil XLII, Roce lado derecho y paragolpe delantero para el Móvil XXXVIII y Paragolpe delantero para el Móvil XXXVIII. ii) En el año 2022: Mes de febrero: Se registró cobertura de carrocería trasera LH RH, Puerta delantera RH, Paragolpe Delantero, Puerta Trasera LH, Puerta Delantera LH para el móvil XLI y para el Móvil XXXV, cobertura por parabrisa roto. Mes de Marzo: cobertura por Puerta corrediza LH, Guardabarro Trasero RH, Moldura de Guardabarro Trasero RH, Guardabarro Trasero LH, Puerta Trasera LH y pintura para el móvil XXXIII. Mes de abril: Se registró cobertura de reparación con pintura para el móvil XLI y servicio de grúa para el móvil XLV. Mes de agosto: Cobertura de reparación de puerta delantera RH para el móvil XXX. iii) En el año 2023: Mes de febrero: Se registró cobertura por puerta delantera y trasera lateral así como trasera lado derecho para el móvil XXXV. Mes de Marzo: Para el móvil XLVI se registró cobertura por carrocería derecha, puerta corrediza y puerta trasera. Mes de mayo: cobertura de carrocería derecha, puerta corrediza y envolvente trasero para el móvil XXXVIII. Mes de Julio: Cobertura por carrocería derecha, puerta corrediza y carrocería izquierda para móvil XXXIII y carrocería lado izquierdo trasero para el móvil XLI. 3) LOTE 3 "Seguro contra accidentes personales, por daños físicos, lesiones y/o muerte de personas": En el año 2021, se registró cobertura por siniestros reportados por el monto total de Gs. 10.671.043, en el año 2022, por el monto total de Gs. 36.753.232 y en el año 2023 hasta la fecha 19 de julio: G. 0, no obstante se aclara que se reportaron siniestros a la Aseguradora, sin embargo no se ha culminado el proceso administrativo pertinente para determinar el monto a ser reembolsado a los funcionarios afectados, por parte de la Aseguradora.		

Consulta 2 - CONSULTA SOBRE REQUISITOS DE CALIFICACION (PUNTO 7 - C)

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2023
7. Capacidad financiera. C. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022), no deberá ser negativo. Solicitamos respetuosamente que la convocante pueda considerar la rentabilidad al cierre del ejercicio 2022/2023. Es importante mencionar que las Compañías Aseguradoras están Reguladas por la Superintendencia de Seguros, entidad que ejerce un estricto control sobre el funcionamiento de las Aseguradoras, considerando para ello indicadores tales como: capital mínimo exigible, márgenes de solvencia, provisiones y reservas, fondos de garantía entre otros, requisitos que garantizan el cumplimiento de los contratos o pólizas de seguros de cada entidad. En este sentido, nuestra firma cumple con todos los requisitos establecidos por el ente Contralor para el desempeño normal de sus actividades comerciales, como así también satisfacer fehacientemente todos los requerimientos de cobertura exigidos por la Contratante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2023
Deberá remitirse a lo establecido en la ADENDA N° 1		

Consulta 3 - CAPACIDAD FINANCIERA - RENTABILIDAD PROMEDIO

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2023
7. Capacidad financiera. C. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022), no deberá ser negativo. Solicitamos respetuosamente que la convocante pueda considerar la rentabilidad promedio de los ejercicios 2021, 2022 y 2023, ya que el ejercicio 2023 a sido cerrado el 30 de junio pasado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2023
Remitirse a lo establecido en la ADENDA N° 1		

Consulta 4 - Ítem N° 1. Seguro Edificios

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2023
-Ítem N°1: Seguro edificios: Favor indicar desglose de capitales por ubicación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2023
Con relación a la consulta formulada, se informa que el desglose de capitales por ubicación correspondiente al Lote N°1: "Seguro contra todo riesgo (Robo e incendio del edificio y su contenido)" se encuentra inserto en la Sección "Suministros requeridos - Especificaciones Técnicas" del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado, en su apartado "Capital de cobertura".		

Consulta 5 - Item N°3: Accidentes Personales

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2023
-Item N°3: Accidentes Personales: Favor indicar nómina de funcionarios a ser asegurados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2023
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en el cual se establece que el Lote Nro. 3 "Seguro contra accidentes personales, por daños físicos, lesiones y/o muerte de personas" será por la modalidad de CONTRATO ABIERTO donde se determina una cantidad mínima de 550 funcionarios asegurados y una máxima de 1100 funcionarios asegurados, en tanto que la nómina del personal, será proveída recién una vez firmado el contrato con la Empresa Aseguradora que sea adjudicada, considerando que ésta nómina puede variar durante este proceso de contratación hasta la finalización del contrato.		